

Santiago, 14 de agosto de 2013



**HECHO ESENCIAL
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES**

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicamos en carácter de hecho esencial lo siguiente:

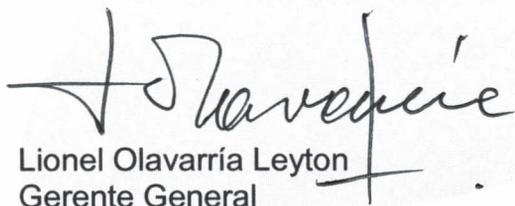
En sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, el Directorio del Banco de Crédito e Inversiones ("Bci") aprobó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se propondrá aumentar el capital social de la empresa en la suma equivalente a 400 millones de dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de acciones de pago, reservando un 10% del referido incremento de capital para ser destinado a planes de compensación de los trabajadores, todo ello en las condiciones que serán expuestas y sometidas a consideración de la Junta.

La señalada propuesta se formulará en el contexto de las necesidades de enfrentar los requerimientos propios del giro, los desafíos que presenta el mercado financiero, y especialmente la adquisición del banco City National Bank of Florida (CNB) que se encuentra en proceso de aprobación regulatoria en Chile y los Estados Unidos de América.

El Directorio acordó dar a este acuerdo el carácter de hecho esencial y disponer su publicación como tal en el diario El Mercurio de Santiago, en una próxima edición y dentro de los plazos correspondientes.

Finalmente, el Directorio facultó al Gerente General, don Lionel Olavarría Leyton, o a quien lo subroge, para comunicar esta información a las Superintendencias y Bolsas de Valores.

Saluda atentamente a usted,


Lionel Olavarría Leyton
Gerente General

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELÉFONO 6927000 - FAX 6953775

INTERNET: www.bci.cl

SANTIAGO - CHILE